



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

- I. Oración**
- II. APROBACION ACTAS**
 - a. SESIÓN ORDINARIA N.º 16-2026**
 - b. SESIÓN EXTRAORDINARIA N°08-2026**
- III. Presidenta del Concejo Municipal PM 17-2026.**
- IV. Asuntos Urgentes**
 - Juramentación de las señoras Patricia González Delgado, cédula de identidad 7-0161-0317 y Reina Duran González, cédula de identidad 1-0694-0325 como parte de la Junta de Educación de la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro.
 - Juramentación de la señora María del Rocio Morales Valverde, cédula de identidad 1-0973-0624 como parte de la Junta de Educación de la Escuela Juan Flores Umaña.
 - Juramentación de la señora Lorena Maritza García Agüero, cédula de identidad 69-0393-0572 como parte de la Junta de Educación del Jardín de Niños Flora Chacón.
 - Nombramiento Comisión Investigadora DC-1016-2026-CM
 - Unión Nacional de Gobiernos Locales DE-E-058-03-2026 (EVENTO NO. 5 DE IMPULSANDO EL DESARROLLO FINANCIAMIENTO Y RECONOCIMIENTO SOSTENIBLE)
 - Presidencia del Concejo Municipal MG-CM-PM-OF-03-2026 (Sustitución de miembro en Comisión Confidencial)



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

- Pbro. Enrique Rivero Hidalgo Cura Párroco San Isidro Labrador Coronado (Autorización cierre de vía)
- Documento Confidencial DC-01036-2026-CM
- Documento Confidencial DC-01037-2026-CM
- Documento Confidencial DC-01038-2026-CM
- Documento Confidencial DC-01046-2026-CM
- Documento Confidencial DC-01048-2026-CM

V. RECORDATORIO CONVOCATORIA SESION SOLEMNE VIERNES 01 DE MAYO 2026 12:00 M.D.

VI. INFORMES DE AUDITORÍA.

VII. AUDIENCIA.

VIII. DICTAMENES DE COMISIONES.

IX. DICTAMEN 026-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES (SM-ACUERDO-0704-2026 (NºRef. 1432-2025/2984-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°15-2026, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2026, ARTÍCULO III INCISO 1), SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 02025-2026 SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL)

X. DICTAMEN 013-2026 COMISION DE JURIDICOS (SM ACUERDO 3189-2025, Licda. Yoselyn Mora Calderón Oficio MG-CM-AI-267-2025 (Auditoría Interna) e Informe de Auditoría 016-2025: "Estudio especial por presuntos hechos irregulares en proyecto pista de atletismo en Urbanización El Nazareno")



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

- XI. **DICTAMEN 016-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS** (SM-ACUERDO-2008-2025 y SM-ACUERDO-3168-2025, remitidos por la Secretaría Municipal, correspondientes a la gestión de la señora Acintha Lila Alvarado Ferretti)
- XII. **DICTAMEN 017-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS** (SM-ACUERDO-037-2026, en conjunto con el oficio MG-AG-02062-2026, referentes a la solicitud de exoneración de retiros presentada por el Arq. Gilberto Alvarado Arrieta para un proyecto de remodelación de vivienda)
- XIII. **DICTAMEN 018-2026 COMISION DE OBRAS PÚBLICAS** (SM-ACUERDO-0733-2026 de la Secretaría Municipal, el cual traslada el Acuerdo N°3.30 de la Sesión Ordinaria N.15-2026 del Concejo Municipal, para remitir a esta Comisión el oficio MG-AG-02174-2026 suscrito por la Alcaldía Municipal, a fin de su estudio y dictamen)
- XIV. **DICTAMEN 010-2026 COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** (SM-ACUERDO-038-2026 (N°Ref.0051-2026): EN SESIÓN ORDINARIA N°02-2026, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2026, ARTÍCULO III INCISO 22), SE CONOCIÓ OFICIO DAD 0078-2026 SUSCRITO POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ASISTENTE FINANCIERO CON EL VISTO BUENO DEL ALCALDE MUNICIPAL)
- XV. **DICTAMEN 027-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES** (SM-ACUERDO-0347-2026 (N°Ref. 435-2026): EN SESIÓN ORDINARIA N°08-2026, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2026, ARTÍCULO III INCISO 16), SE CONOCIÓ OFICIO 03-2026 SUSCRITO POR EL SEÑOR



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

ALFREDO PÉREZ VARGAS, PRESIDENTE, UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GOICOECHEA)

- XVI. **DICTAMEN 028-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES** (SM-ACUERDO-0927-2025 (NºRef. 1141-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°17-2025, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2025, ARTÍCULO III INCISO 37), SE CONOCIÓ NOTA CONFIDENCIAL)
- XVII. **DICTAMEN 029-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES** (SM-ACUERDO-1668-2025 (NºRef. 2044-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°29-2025, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DEL 2025, ARTÍCULO III INCISO 30), SE CONOCIÓ OFICIO REF. ACC. 086-25-PRB, ASOCIACIÓN CÍVICA Y CULTURAL DE IPIS DE GOICOECHEA / SM-ACUERDO-0508-2026 (NºRef. 2044-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°10-2026, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DEL 2026, ARTÍCULO VIII.XI, LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL RETIRO DICTAMEN 012-2026 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, EL CUAL POR UNANIMIDAD SE APRUEBA, PARA MEJOR RESOLVER)
- XVIII. **DICTAMEN 030-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES** (SM-ACUERDO-0547-2026 (NºRef. 2065-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°11-2026, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2026, ARTÍCULO III INCISO 9), SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 01462-2026 SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL)
- XIX. **DICTAMEN 031-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES** (SM-ACUERDO-0654-2026 (NºRef. 795-2026): EN SESIÓN ORDINARIA N°13-2026, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2026, ARTÍCULO III INCISO



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

23), SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 01842-2026 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL)

XX. DICTAMEN 032-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES (SM-ACUERDO-0641-2026 (NºRef. 780-2026): EN SESIÓN ORDINARIA N°13-2026, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2026, ARTÍCULO III INCISO 10), SE CONOCIÓ NOTA SUSCRITA POR ANDRÉS ESTEBAN FERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL, ASOCIACIÓN IGLESIA DEL NAZARENO LOS ÁNGELES)

XXI. MOCIONES.

XXII. CONTROL POLITICO.

XXIII. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02415-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio MG-AG-DJ-0108-2026, recibido el 17 de abril de 2026, suscrito por el Lic. Abraham Solano Ledezma, Abogado de la Dirección Jurídica en seguimiento con nota SM ACUERDO 0391-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 08-2026, celebrada el día 23 de febrero de 2026, artículo VIII.XX., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 008-2026 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, según se detalla:

"1. Autorizar la conciliación dentro del expediente judicial N. 25-004250-017 4-TR hasta por un monto máximo de 200.000 (doscientos mil colones exactos). 2. Condicionar dicha conciliación a que la parte interesada presente comprobantes o cotizaciones idóneas que acrediten el costo real de reparación del vehículo, para determinar el monto a erogar. 3. Establecer como requisito indispensable que previo a cualquier erogación se genere el



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

compromiso de las partes al finiquito total, renuncia expresa a reclamos futuros y archivo definitivo del proceso judicial una vez cumplidos los aspectos y compromisos del acuerdo, liberando a la Municipalidad de Goicoechea de cualquier responsabilidad ulterior derivada de los hechos conocidos en el expediente. 4. Autorizar al Lic. Solano Ledezma de la Dirección Jurídica, para que formalice la conciliación dentro de los términos aquí establecidos y comunique oportunamente al Juzgado el acuerdo adoptado."(sic) Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02428-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 0776-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N. 16-2026, celebrada el día 20 de abril del 2026, Artículo III inciso 3), donde se acordó trasladar a la Administración correo suscrito por la señora Hannia Alvarado Aguilera. Lo anterior para su estudio y valoración presupuestaria acorde a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02432-2026, enviado a la jefa Departamento de Cómputo y jefa Oficina de Diversidad, Anexo oficio SM ACUERDO 0777-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N. 16-2026, celebrada el día 20 de abril del 2026, Artículo III inciso 4), donde se acordó trasladar a la Administración correo suscrito por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras. Lo anterior para que rindan informe al respecto. **SE TOMA NOTA.**



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02434-2026, enviado al Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 0778-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N. 16-2026, celebrada el día 20 de abril del 2026, Artículo III inciso 5), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por el señor Randall López Ríos. Lo anterior en seguimiento con oficio MG-AG-02370-2026, de fecha 17 de abril de 2026. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02436-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 0779-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N. 16-2026, celebrada el día 20 de abril del 2026, Artículo III inciso 6), donde se toma nota del oficio MG-AG-02190-2026, que contiene DAD 01025-2026. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02441-2026, enviado al Jefe Departamento de Parques y Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0780-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N. 16-2026, celebrada el día 20 de abril del 2026, Artículo III inciso 7), donde se acordó trasladar a la Administración correo suscrito por la señora Cinthya Rojas, Comunal ADIGE. Lo anterior para que procedan acorde a sus dependencias y a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02442-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0782-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N. 16-2026, celebrada el día 20 de abril del 2026, Artículo III inciso 9), donde se acordó trasladar a la Administración oficio ADIMAPLAP-002-2026, suscrito por la señora María



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

Isabel Martínez Cubero, Asociación de Desarrollo Integral de Mata de Plátano.

Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02443-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 0789-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N. 16-2026, celebrada el día 20 de abril del 2026, Artículo III inciso 16, donde se acordó trasladar a la Administración correo electrónico suscrito por el señor Carillos Alberto Calderón Salís. Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02445-2026, enviado a la Jefa Departamento de Cómputo, Anexo oficio SM ACUERDO 0795-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N. 16-2026, celebrada el día 20 de abril del 2026, Artículo III inciso 22), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras. Lo anterior para que rinda informe al respecto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA COMITÉ INSTITUCIONAL Y SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN MG-CISED-22-2026, enviado a la jefa Departamento de Secretaría, Para su conocimiento, le informo que en sesión N.º 01-2026 celebrada el día 10 de abril de 2026 el Comité de Selección y eliminación de documentos (CISED), acordó lo siguiente: ACUERDO 5.4 Los miembros de este comité acuerdan recalcar a la jefatura del Departamento de Secretaría Municipal el ACUERDO 5.1 de la sesión 02-2022 del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del 17 de junio del 2022, el cual señala: "Que corresponde a la jefatura del Departamento de Secretaría Municipal o a quién esta designe,



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

encargarse de velar porque los libros de actas estén completos y firmados como corresponde legalmente, cuando deban devolverse al finalizar el período o administración de sus miembros. Asimismo, hacerles ver que la realización de reuniones en modalidad virtual, no les exime del levantamiento de estas actas físicas firmadas y en libros legalizados por la Auditoría Municipal." Además, se acuerda indicar a la Secretaria del Concejo Municipal que debe comunicar a los Concejos de Distrito la obligatoriedad del cumplimiento de la Norma Técnica Nacional 006-2022 del Archivo Nacional denominada "Lineamientos para la elaboración de actas de órganos colegiados en soporte papel" y sus actualizaciones. **ACUERDO FIRME.** Además, se acuerda indicar a la Secretaria del Concejo Municipal que debe comunicar a los Concejos de Distrito actuales y futuros la obligatoriedad del cumplimiento de la Norma Técnica Nacional 006-2022 del Archivo Nacional denominada "Lineamientos para la elaboración de actas de órganos colegiados en soporte papel" y sus actualizaciones, so pena de verse sujeto a las denuncias y eventuales sanciones que dicho incumplimientos acarreen conforme al ordenamiento jurídico que rige la materia. **ACUERDO FIRME. SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02463-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 0808-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 16-2026, celebrada el día 20 de abril de 2026 artículo IV.IV., donde se aprobó propuesta de por tanto para atender el oficio SCM AC DM 0149 ORO 101-2026, Concejo Municipal de Montes de Oca, que señala: "Adherirnos al acuerdo tomado por el Concejo



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

Municipal de Montes de Oca para exigir el traslado de los fondos al Ministerio de Hacienda y COSEVI e instar a la Administración de Goicoechea para que realice la estimación del monto adeudado de estas entidades a nuestro municipio".(sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02465-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0812-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 16-2026, celebrada el día 20 de abril de 2026 artículo VIII.III., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 7-2026 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que señala: "1 . Trasladar el informe técnico adjunto a la Administración Municipal para que le dé el seguimiento correspondiente a las gestiones de interconexión de los espacios municipales al sistema de alcantarillado sanitario, una vez que el AyA defina el trazado final y el cronograma de ejecución del proyecto. 2. Instruir a la Administración Municipal coordinar directamente con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) la implementación y ejecución de un programa de concientización ciudadana en el cantón de Goicoechea, orientado a la correcta conexión domiciliar, el uso adecuado de la red de alcantarillado sanitario y los ramales a implementar. 3. Solicitar respetuosamente a la Presidencia del Concejo Municipal que gestione y coordine la celebración de una audiencia con los encargados técnicos y administrativos del proyecto de alcantarillado sanitario del Ay A, con el fin de ampliar información sobre el estado actual, cronogramas de expansión y mecanismos de colaboración interinstitucional. 4. Comunicar el presente



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

acuerdo a la Administración Municipal, a la Presidencia del Concejo Municipal y al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), para los fines consiguientes".(sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, debiendo informar a este Despacho sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02469-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0814-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 16-2026, celebrada el día 20 de abril de 2026 artículo VIII.V., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 09-2026 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que señala: "1. Trasladar el oficio SM-ACUERDO-0187-2026 y sus antecedentes a la Comisión Especial Plan Regulador, para que proceda con el análisis técnico y legal correspondiente sobre las propuestas vecinales y su incidencia en la normativa urbanística vigente y en proceso de actualización. 2. Tomar nota de que la coordinación de la gira de inspección con la Dirección de Aguas, el SINAC y la SENARA es responsabilidad de dicha Dirección, la cual deberá gestionar el permiso de acceso ante la Municipalidad de San José, propietaria del terreno, previo a la realización de la visita técnica. 3. Comunicar el presente acuerdo a la Secretaria Municipal, a la Comisión Especial Plan Regulador, a la Alcaldía Municipal y a la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, para su conocimiento y fines consiguientes".(sic) Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02471-2026, enviado al Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 0819-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 16-2026, celebrada el día 20 de abril de 2026



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

artículo VIII.X., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 012-2026 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que señala: "PRIMERO. Tener por conocido el oficio MG-AG 7989-2025 y la documentación relacionada con el trámite para la modificación de la naturaleza del bien inmueble vinculado al Centro Cívico por la Paz de Goicoechea SEGUNDO. Dejar constancia de que, a criterio de este órgano asesor, la naturaleza registral actualmente consignada para la finca matrícula 1-719917-000, a saber, "zona comunal, proyecto centro cívico para la paz de Goicoechea", resulta en principio suficiente para reflejar el destino público específico del inmueble conforme a la finalidad establecida en la Carta de Entendimiento suscrita con el Ministerio de Justicia y Paz TERCERO. No obstante, en caso de que para el cumplimiento del requerimiento contenido en dicha Carta de Entendimiento, o por requerimiento de la autoridad administrativa, sea necesario consignar expresamente que el destino del inmueble debe ser "para uso exclusivo del Centro Cívico por la Paz", se autoriza al señor Alcalde Municipal para que realice todos los trámites administrativos, notariales y registrales necesarios para gestionar dicha adecuación. CUARTO. Precisar que la autorización conferida lo es únicamente para efectos de formalizar o adecuar el destino del inmueble conforme al convenio suscrito, manteniéndose el bien dentro del dominio público municipal y afecto al servicio público correspondiente". (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02473-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 0820-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 16-2026, celebrada el día



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

20 de abril de 2026 artículo VIII.XI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 014-2026 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que señala: "Primera: Solicitar a la Administración Municipal, en aras del principio de coordinación y colaboración entre los órganos de la diarquía del Gobierno Municipal, que emita y remita al Concejo Municipal un criterio institucional en relación con la solicitud planteada por el Pbro. Arturo Morales Funcin, el cual deberá abordar, como mínimo: a) Sus consideraciones sobre la viabilidad jurídica y competencial; b) figura procedimental aplicable y ruta de trámite a lo interno de la administración Municipal; c) requisitos, controles y mecanismos de fiscalización; d) consideraciones presupuestarias, administrativas necesarias (si las hubiere), con indicación de responsables y unidad competente en un eventual trámite Segunda: Otorgar a la Administración Municipal un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la comunicación del acuerdo, para la entrega del criterio indicado. El criterio deberá presentarse ante la Secretaría del Concejo Municipal, para su remisión inmediata a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Tercera: Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que notifique el presente acuerdo al Pbro. Arturo Morales Funcin, informándole que la solicitud se encuentra en fase de recopilación de criterio institucional para el estudio y dictamen de la Comisión". (sic) Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02475-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0822-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 16-2026, celebrada el día 20 de abril de 2026 artículo VIII.XIII., donde se aprobó el Por Tanto del



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

Dictamen N° 016-2026 de la Comisión de Asuntos Jurídicos que señala: "PRIMERO. Tener por conocido el oficio AG 08313-2018 remitido por la Alcaldía Municipal, así como la información relacionada con el deterioro de la losa de concreto de la cancha de baloncesto de la Urbanización Las Magnolias. SEGUNDO. Tomar nota de que, según lo informado por la Administración Municipal, el asunto se tramitó mediante el procedimiento administrativo ODPVES-013-2018, incoado contra la empresa Red de Sistemas de Rotulación S.A., en relación con la obra denominada "Remodelación y construcción de rampas de acceso a la cancha para el cumplimiento de la Ley 7600, para barrio Las Magnolias TERCERO. Tomar nota del Asunto y archivar el mismo". (sic) Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02476-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 0825-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 16-2026, celebrada el día 20 de abril de 2026 artículo VIII.XVI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 014-2026 de la Comisión de Gobierno y Administración que señala: "1. Se aprueba suspensión temporal del proyecto CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES AUDITORIO Y TEATRO MUNICIPAL Distrito de Guadalupe. Ley 7729, con la Licitación 2025LE-000008-0024100001, según las justificaciones indicadas en el oficio MG AG DI-0872-2026, suscrito por el Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo." 2. Se remita comunicación a la Administración y a los interesados, por los mecanismos



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

correspondientes". (sic). Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02477-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 0828-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 16-2026, celebrada el día 20 de abril de 2026 artículo IX.II., donde se aprobó el por tanto de la moción suscrita por los Regidores (as) Propietarios (as) Rafael A. Vargas Brenes, Carmen Martínez Barahona, Gloriana Carmona Seravalli, Regidores Suplentes Christian Muñoz Rojas, Síndicos (as) Propietarios (as) Iris Vargas Soto, Flor Rivera Pineda, Kevin Mora Méndez, Andrea Valeria Montero y Estiven Arias Garro, que señala: "1-Para que el Concejo Municipal por mayoría de votos acoja y apruebe esta Moción de Orden y Fondo con dispensa de trámite de comisión. 2-Con base en el artículo 8 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal, en este acto se apruebe realizar las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal en los 7 distritos, los Concejos de distrito puedan hacer su rendición de cuentas, escuchar las inquietudes y propuestas de los vecinos de las comunidades. 3- En vista de que el actual Concejo Municipal que está por iniciar el mes de mayor y es necesario dedicarlo a la logística y organización proponemos iniciemos en el mes de junio y finalizan do en el mes de diciembre del 2026 y así podamos realizar las sesiones extraordinarias en cada uno de los 7 distritos, y poder dar cumplimiento con la política de programación que durante todos los años se han venido realizando. Asimismo, es fundamental revisar todo lo concerniente al equipo de sonido para que se realicen estas



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

sesiones de manera transparente y tengan el mayor alcance a la población del cantón. 4-Se apruebe por mayoría y se tome el acuerdo con carácter de definitiva aprobación en firme para su inmediata ejecución 5- Se coordine el transporte para los miembros del Concejo Municipal que lo requieran. 6- Se envíe a la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos para que sea por medio de un reglamento que se realicen las visitas a los Distritos todos los años".(sic) Lo anterior para que se brinde la colaboración según lo señalado en el Punto N° 5 cuando así se requiera. **SE TOMA NOTA.**

COPIA SUSANA LORIA SALAZAR, enviado al Director ingeniería y Operaciones, Por medio de la presente, me dirijo a usted en su condición de Ingeniero Civil Jefe del Departamento de Ingeniería de la Municipalidad de Goicoechea, con el fin de dar seguimiento a la situación expuesta. Previamente a la visita realizada, sostuvimos una conversación en su oficina el día viernes 17 de abril del presente año, en la cual expuse mi disconf01midad debido a que los vecinos no han cumplido con la construcción de la pared medianera, conforme a lo establecido en la notificación emitida por ese Departamento en el mes de octubre del año 2024. En razón de lo anterior, se llevó a cabo su visita en mi propiedad el día martes 21 de abril del presente año, así como la inspección realizada por su persona en el inmueble donde opera la chatarrera. Asimismo, en dicha fecha también se sostuvo reunión en la cual estuvimos presentes el señor Carlos Edmón, su persona y quien suscribe. En ese contexto, y considerando que, de acuerdo con lo conversado, los propietarios continúan en incumplimiento de la orden administrativa emitida desde octubre de 2024, respetuosamente solicito se me



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

remita un informe detallado de lo conversado y lo observado durante dicha visita e inspección. Tal como fue abordado, las personas denunciadas no han cumplido, a la fecha, con la construcción de la pared medianera conforme a lo establecido. Incluso, lo que han indicado como cumplimiento corresponde únicamente a la colocación de láminas de lata, lo cual resulta claramente insuficiente y no cumple con las condiciones técnicas ni constructivas requeridas. Adicionalmente, esta situación ha generado afectaciones directas en mi propiedad, incluyendo problemas de humedad, exceso de ruido, así como la presencia de olores provenientes de aguas negras, lo cual impacta negativamente la salud, seguridad y bienestar de mi familia. De igual forma, y en ejercicio de mi derecho, manifiesto que, ante el incumplimiento persistente al día de hoy de una orden administrativa formalmente notificada por ese Departamento desde octubre de 2024, este caso debió haber sido trasladado a instancias competentes, específicamente al Ministerio Público (Fiscalía), a efectos de que se valore el eventual incumplimiento por parte de los propietarios denunciados, al no acatar una orden debidamente emitida por esta institución. Por lo anterior, solicito se me informe si dicho traslado se ha realizado y, en caso contrario, las razones que lo justifican. En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito:

1. Se me remita el informe de lo conversado tanto en la reunión sostenida en su oficina como en la visita realizada en mi propiedad el día martes 21 de abril del presente año
2. Se me remita el informe de la inspección realizada en el inmueble donde opera la chatarrera.
3. Se detallen los acuerdos alcanzados con el propietario de la chatarrera, en relación con las problemáticas denunciadas.
4. Se indique si



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

durante la inspección se verificó el tramo levantado únicamente con láminas de lata. 5. Se informe si se logró observar las bases o estructura que sostiene dicho tramo. 6. Se determine e indique la distancia existente entre dichas láminas y mi pared medianera. 7. Se detallen las medidas solicitadas nuevamente al propietario, así como cualquier disposición o indicación emitida por ese Departamento. 8. Se me informe si ya se ha emitido una notificación formal por escrito al propietario, en seguimiento al incumplimiento de la orden previamente notificada en octubre de 2024. 9. Se me indique el número de expediente correspondiente a la queja presentada por mi persona desde octubre de 2024. 10. Se me brinde copia completa del expediente relacionado con dicha queja. Cabe indicar que, en una visita previa a las oficinas municipales, no fue posible obtener dicha copia, ya que aparentemente el expediente no se encontraba o no existía, lo cual podría obedecer a un eventual error administrativo que agradezco se verifique. 11. Se me indique el día y hora en que puedo presentarme a retirar copia completa del expediente relacionado con esta problemática. 12. Se me aclare formalmente si para una obra como la construcción de una pared medianera se requiere la tramitación de permisos de construcción ante la Municipalidad. 13. Se me indique si dicha construcción debe contar con el respaldo técnico de un profesional responsable, así como con planos o especificaciones técnicas aprobadas. 14. Se me aclare si una estructura de láminas de lata puede ser considerada técnicamente como pared medianera, y en su caso, bajo qué condiciones legales y constructivas sería válida. 15. Se me indique si existe algún informe técnico emitido por ese Departamento o por un



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

profesional competente que haya validado dicha estructura como pared medianera conforme a la normativa vigente. Se remite copia de la presente a la Contraloría de Servicios, a efectos de que quede debidamente registrado en el expediente lo aquí expuesto, así como mi reiteración de denuncia y disconformidad con la supuesta aprobación de una pared medianera de lata, la cual al día de hoy no ha sido construida en su totalidad, pese a lo indicado en notificaciones emitidas con anterioridad. Asimismo, se copia la presente a la Secretaría Municipal, a efectos de que el contenido de este escrito sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal, y se valoren las medidas correspondientes, en atención a lo solicitado conforme a derecho, así como al incumplimiento de los propietarios respecto de la orden administrativa emitida. Lo anterior, con el fin de que el caso sea remitido a la instancia competente, específicamente al Ministerio Público (Fiscalía), para que se lleve a cabo la investigación que en derecho corresponda. De igual forma, se remite copia a la Defensoría de los Habitantes, en virtud de que existe una intervención previa del año 2025 bajo el expediente N.º 470098-2025-RI, relacionada con esta misma problemática y otras afectaciones directas derivadas de la operación irregular de la chatarrera y de sus propietarios en general. Resulta necesario poner en conocimiento de dicha institución la situación actual, toda vez que en su último pronunciamiento se indicó que la pared medianera había sido construida, razón por la cual se procedió al cierre del expediente o caso correspondiente a mi denuncia. No obstante, a la fecha, y según lo constatado durante la visita realizada por su persona, se evidencia que dicha condición no ha sido cumplida, manteniéndose el incumplimiento



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

prácticamente un año y seis meses después de la notificación emitida en octubre de 2024. Agradezco de antemano la atención brindada a la presente y solicito se dé pronta respuesta, dada la importancia y urgencia del caso. **SE TOMA NOTA.**

COPIA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, enviado Procuraduría General de la República, En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N.º 16-2026, celebrada el 20 de abril de 2026, artículo VIII, inciso VI, mediante el cual se designa a la suscrita, en mi calidad de Presidenta del Concejo Municipal, para formular consulta ante la Procuraduría General de la República sobre el régimen legal aplicable a las áreas con cobertura boscosa, se plantean las siguientes interrogantes: A. ¿Cuál es el régimen jurídico aplicable a los inmuebles pertenecientes a instituciones públicas que presentan cobertura boscosa? B. En caso de que un inmueble perteneciente a una institución pública dentro del Cantón de Goicoechea, presente cobertura boscosa, ¿cuáles son los límites de la competencia municipal para autorizar usos de suelo, construcción de obras o intervenciones sobre dicho inmueble? Se adjunta el acuerdo del Concejo Municipal, así como el Criterio Jurídico N.º BSA-01-ALE-2026-CMG, suscrito por la Asesoría Legal del Concejo Municipal. Agradezco de antemano la atención brindada a la presente consulta y quedo atenta al criterio que esa Procuraduría estime emitir. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02504-2026, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio DRH 0459-2026, recibido el 21 de



Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

abril de 2026, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa Departamento de Recursos Humanos, MSc. Adriana Villalobos Elizondo, Jefa Oficina de la Mujer y la Licda Rocío Sánchez Jiménez, jefa Oficina de Diversidad en seguimiento con oficio SM ACUERDO 0448-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2026, celebrada el día 02 de marzo de 2026, artículo IX.II., donde se aprobó el por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Gloriana Carmona Seravalli, Grettel Amador Rojas, William Fallas Bogarin, Carmen Martínez Barahona, Rafael A. Vargas Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Maria Lorena Ortiz Salazar, Regidores Suplentes Johana Oviedo Mora, Carolina Arauz Durán, Marisol Campos Arias, Rosaura Castellón Navarro y el Síndico Propietario Estiven Arias Garro, como se detalla a continuación: 1. Dispensar esta moción del trámite de comisión. 2. Condenar enérgicamente todo acto de violencia y manifestar la solidaridad del Concejo Municipal con la presunta víctima de los hechos ocurridos el 27 de febrero de 2026. 3. Instruir a la Administración Municipal para que, en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer, Oficina de la Diversidad y la Unidad de Recursos Humanos, diseñe e implemente un programa obligatorio de capacitación y educación para todo el personal municipal, enfocado en la resolución pacífica de conflictos, prevención de la violencia, enfoque de género y atención al contribuyente, con el fin de garantizar que la Municipalidad sea un espacio libre de violencia. 4. Solicitar que se revisen y fortalezcan los protocolos de actuación entre la Policía Municipal, la Oficina de la Mujer y las dependencias de atención al público, para asegurar una respuesta inmediata y coordinada



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 27-04-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

ABRIL

SESION ORDINARIA N.º 17-2026 LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DIA

ante cualquier incidente de violencia dentro de las instalaciones municipales.

5. Disponer que la Administración brinde el acompañamiento necesario a la presunta víctima, garantizando el acceso a los servicios de salud, legales y emociona/es que requiera, así como las medidas de protección pertinentes.

6. Comunicar oficialmente el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal, a los Concejos de Distrito de Goicoechea, y a los medios de comunicación locales, para garantizar la transparencia y el conocimiento público de las acciones adoptadas". (sic) Lo anterior para su valoración presupuestaria. **SE TOMA**

NOTA.

Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría